

El semáforo y la cultura cívica

Jorge ANDUJAR

Alvin Toffler, el conocido futurólogo norteamericano, describe en su exitosa obra "La Tercera Ola" un método particular para conocer la cultura de un pueblo. Así cuando el destacado analista visita un país alrededor del mundo, no acude en pos de viejas catedrales o circuitos turísticos establecidos, sino que asiste a los centros de producción, pues según él "nada nos informa mejor sobre su cultura".

El método de Toffler resulta singular para estudiar la cultura de un país; sin embargo si queremos hallar, de mejor forma y de primera impresión, el grado de cultura de un pueblo siempre me ha parecido medio infalible la observación del cumplimiento de las normas viales y de ornato público. Entre las primeras se encuentra el respeto de la población al semáforo.

Si deseamos condensar la idea podemos definirla pedestramente en los siguientes términos: el grado de cultura de un pueblo se refleja, a primera impresión, en el respeto al semáforo. Este frío y solitario aparato que cuelga de cables o se coloca en postes pequeños en los cruces de las calles y avenidas en todas las ciudades del mundo, se convierte así en un sensible termómetro que nos informa sobre la vida cívica de un país.

Si llegamos a cualquier ciudad del mundo y sin mediar palabra con habitante alguno observamos un pulcro respeto del hombre común al mandato del semáforo, nos hallaremos, sin duda, ante un pueblo con alto sentido del civismo. De lo contrario, si vemos como norma general que sus señales son violadas en cada ocasión propicia, nos encontraremos, sin lugar a dudas, ante un país con un bajo sentido de cultura cívica.

Y es que el semáforo representa la ley, el orden y el respeto de las personas en el uso de las vías públicas. Por ello el cumplimiento o eventual incumplimiento de sus señales muestra, de forma elocuente, el respeto o no a la ley, al derecho de todos y a la ciudad.

El policía de tránsito, en esta específica función, no lo sustituye. El primero puede advertir la infracción o violación a una norma vial y castigar, al instante, al agresor. Por esta razón punitiva éste evita incurrir en faltas y acatará en lo posible el mandato. Al segundo se le respeta por un imperativo cívico, por convicción y voluntad ausente de temor; pues su infracción no implica, necesariamente, una sanción directa e inmediata del transgresor.

El voluntario cumplimiento de la ley es el mejor y acaso único medio real de compulsar la vida cívica de un país civilizado. Cuando se cumple la ley por convic-

ción, con profundo convencimiento y no por imposición o miedo a ser sorprendidos, se ha llegado a un grado supremo de organización, de respeto y de civismo.

La ley puede ser dura pero es la ley (*dura lex sed lex* decían los antiguos romanos); y como el semáforo la representa debe respetársele dondequiera que se encuentre. Si indica la señal de rojo en medio de una calle desierta, debe ser acatada con la misma magnitud y consentimiento como si estuviera en plena ciudad. Tal es el alcance del voluntario sometimiento a la ley en cualquier circunstancia.

La ley que expresa el moderno semáforo es más sabia y profunda que la ley formal emanada de un Congreso de la República. Es un convencionalismo. Una elemental norma de entendimiento común para la convivencia civilizada de un pueblo. En un lenguaje de luces asequeble a cualquier persona, sin contratos sujetos a violaciones, a plazos ni coerciones. La gente ha decidido cruzar o detenerse ante la pista o acera en cuanto le alumbre, según corresponda, la luz verde o roja. El ámbar sólo avisa del cambio entre una u otra.

La función del semáforo no comprende, exclusivamente, a los vehículos automotores. En un principio, las luces se idearon para el mejor funcionamiento de los trenes. Posteriormente, se incluyeron a los vehículos y al tránsito peatonal. Y es que, estricto sensu, la información de este aparato se dirige al ser humano en tanto chofer o peatón.

Difícil y quizá inútil sería detenerse a hurgar su nacimiento. Lo sustancial es que nadie ignore su función. Es el resultado, como se ha dicho, de un consenso social; y en medio del desorden y la desinteligencia propia del conflicto social de la civilización moderna, acaso sea menester impulsar estos acuerdos comunes, estos puntos de reunión y concordancia que constituyen la fuerza centrípeta para armonizar la sociedad.

Imaginémonos una ciudad sin semáforos; o lo que es peor su generalizada desobediencia. Todos al unísono tratando de pasar y ganar la calle al mismo tiempo. ¡El caos!; ¡La Ley de la selva! (Para vislumbrar algo este hecho basta asistir a cualquier calle limeña sin semáforo o aún con éste. Nadie cede el paso. Todos van apurados).

El respeto al semáforo, al humilde semáforo, en medio de cualquier calle de la ciudad, importa, pues, el respeto al ciudadano, al país y a la ley. Y sólo un país con alta cultura cívica, tiene pleno derecho a pretender formar parte, algún día, del selecto concierto de naciones grandes y desarrolladas.